



ACTA N° 25

EJERCICIO 2020-2021

En formato virtual (a través de la plataforma Zoom), al primer día del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo la hora dieciocho y cuarenta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Dr. Luis Camargo, Cnel. © Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea, Dr. Héctor Leites, Sr. Sergio Gabito y Sr. Lides Bevegni
No asisten, con aviso: Sr. Franklin Nilo Scarpa,
Está presente asimismo el Dr. Fernando Sosa, integrante del Ejecutivo de AUF.
En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

MINUTO DE SILENCIO

El Prof. Cheppi dice que, ante el fallecimiento del señor padre de César Cayaffa (miembro del Consejo Técnico Entrenadores), se le hace llegar la solidaridad al compañero. El Consejo realiza un minuto de silencio en su recuerdo.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta 24 del 25.11.2020.

ASUNTOS ENTRADOS

209 - Asociación Cerro Largo anuncia que televisará partido Sub 14 ante Rocha por Facebook sin percibir remuneración alguna. Se toma conocimiento.

210 - Confederación del Este comunica abogado para integrar Comisión sobre Medidas Disciplinarias. Se toma conocimiento.

211 - Liga Salteña solicita revisión y revocación de sanción adoptada el 3 de noviembre ppdo.

El Sr. Bevegni cree que se deben mantener firmes. Debemos hacer respetar los protocolos.

El Dr. Camargo dice que se deben agotar todas las instancias. Qué votó en contra de la sanción por las consideraciones jurídicas de los Dres. Valiente y Leites. Dice que se debería derivar hacia otro lugar. Cree que se debe reconsiderar.

El Sr. Román dice que se habla de multa de 100 UR cuando en realidad son dos multas de 50 UR (una en cada categoría). Dice que en la violación al protocolo hubo premeditación (decisiones que no fueron del momento).

El Sr. Ortiz dice que la invasión de público fue un hecho del momento y el problema es que no pudo controlarlo. Pero la cantina abierta, la presencia de menores, el número autorizado de ingreso excesivo y comunicado, responden a una decisión de la Liga Salteña. Y lo hicieron ante las máximas autoridades del fútbol nacional (Presidente de AUF, Presidente de OFI y otros dirigentes). Fue una tomadura de pelo.

Dice que se pudo no sancionar y denunciar la situación al Ministerio de Salud Pública, pero que entiende que la Organización debe ser responsable de cumplimiento y de sancionar. En todo caso, si le comunicas al MSP ya lo das con la sanción adoptada.

Se debe entender además que dicho organismo está aplicando sanciones muy superiores a las que aplicó OFI (\$ 300.000 a un Colegio, \$ 1: a un salón de fiestas, 500 UR a AUF).

Dice que le gustaría mantener una reunión con los dirigentes de Salto.

El Sr. Gabito dice que el informe de la Dra. Valiente es un insumo que no es vinculante. Que el Dr. Leites opina en sus funciones de compañero del Consejo. Se puede discrepar.

Opina que, si no se puede sancionar en este caso, se deben dejar de llamar Ejecutivo.

Dice que hay potestades. Y que la Liga Salteña puede seguir el trámite como crea. No debe generar temor.

El Sr. Román dice que debe ser el ejemplo. Que no nos podemos permitir desvíos en los protocolos.

El Prof. Cheppi recuerda que todos estaban de acuerdo en que debía haber una sanción. Salió la multa por mayoría, otros pensaron en la suspensión del escenario.

Dice que le parece bien mantener una reunión para hablar del tema.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Sosa dice que, en la interna, contestó el mail con ironía porque considera que la nota de Salto tiene un tinte irónico.

Dice que las situaciones mientras se puedan mantener dentro de la Organización mejor es. Insiste que se debe aclarar sanciones para que esté claro el futuro.

El Sr. Gabito hace notar que en la nota de la Liga Salteña reconocen que deben recibir una multa. No están de acuerdo con el monto. Dicen que sea 5 en lugar de las 50.

El Dr. Camargo dice que la discusión debe ser en lo conceptual, no en el monto. Se afilia a la posibilidad de mantener una reunión.

El Sr. Scirgalea dice que hay una resolución adoptada. Que se está discutiendo un tema que ya fue ampliamente discutido y resuelto. Cree que el diálogo siempre es bueno. Pero que se debe mantener la resolución.

El Sr. Sosa concuerda. Dice que ya no se debe hablar más del tipo de sanción. Ya es un hecho.

El Prof. Cheppi dice que considera el tema suficientemente discutido. Reitera que, además de mantener la sanción, opina que una reunión con dirigentes de la Liga Salteña sería beneficiosa.

El Sr. Gabito propone mantener la sanción e invitarlo a ser recibido para explicarles la posición del Ejecutivo.

La Sra. Fernández dice que le preocupa que no se denuncie la situación al MSP. Plantea dudas si el Ejecutivo no está obligado. Cree que se debe ser claros en los mensajes que se dan.

El Sr. Fabiani opina que se debe mantener la sanción. Pero que, si se denuncia al MSP, pueden generarse una sanción doble.

El Prof. Cheppi dice que hay que tomar medidas hacia adelante. Todos estamos de acuerdo en que hay que ser estrictos y sancionar cuando corresponda.

Propone enviar nota a la Liga Salteña manteniendo la sanción. Además, se le agregará la intención de una reunión.

Se aprueba. Mayoría

212 - Club Juventud de Colonia remite declaración pública por fallo de la Cámara de Resolución de Disputas de AUF. El Prof. Cheppi dice que mantuvo contactos con dirigentes y la indignación era muy grande. Pidió tranquilidad y comprometió apoyo.

Dice que, de la pasada sesión, quedó preocupado por la respuesta que el Dr. Fernando Sosa realizó sobre el pedido de TMS. Dice que habló con él y se trató de una confusión. Quedó claro que sí se pidió el TMS, así como el listado de todos los pases al exterior del período en que asumió este Ejecutivo.

COPA DE SELECCIONES ABSOLUTA Y SUB 17

El Prof. Cheppi recuerda que se había acordado tratar en el día de hoy el tema.

Dice que se debería resolver sobre la convocatoria a inscripciones.

La Sra. Fernández dice que hay que resolver si se puede jugar en una sola categoría.

El Sr. Román dice que siempre se estableció que se debía jugar en las dos categorías.

El Sr. Sosa dice que se debería hacer el llamado, pero incluyendo salvedades por la situación.

El Dr. Camargo dice que acompaña ese sentido. Se deben dejar puertitas. Tal vez se debiera considerar la posibilidad de jugar en una sola categoría, dada la situación sanitaria.

Recuerda que se debe tener presente el contrato de TV.

El Sr. Ortiz dice que ha recibido consultas. Sabe que hay Ligas que compitieron solo en inferiores. Cree que se debería habilitar a jugar en una sola categoría pero que también se debe resolver otorgar mayores incentivos a los Sectores que jueguen en ambas categorías.

El Sr. Sosa dice que se podría hacer un sondeo, así resolver con información.

El Sr. Scirgalea dice que el panorama en la Confederación del Litoral es de muy poca participación. Dice que se suma el hecho que en el pago de los torneos que se han jugado ha sido muy demorado.

La Sra. Fernández informa cuales son los trámites en el cobro. Y cuáles son las deficiencias que se han detectado.

El Sr. Gabito dice que también ha habido demoras en la tesorería de OFI. Dice hacer hincapié a los funcionarios de tesorería que deben presentar las boletas que tengan. Si esperan a los que faltan castigan a quienes cumplen. Se plantea si el sondeo se debiera hacer por escrito. Al final se resuelve que sean los consejeros.

Se decide postergar decisión por una semana. Mayoría.



COPAS FUTBOL FEMENINO

El Cnel. Irigoyen informa que concurrió al partido Juventud (Colonia) Nacional (Florida). Dice que todo estuvo impecable con el protocolo. Dice que fue un buen partido con un desarrollo normal.

El Sr. Gabito aclara como se resolvió la disputa del Torneo Sub 16 quedando clasificados como finalistas Conventos (Melo) y Palmirense (N. Palmira).

En absoluta, habiendo quedado partidos pendientes se resolvió jugar a un solo partido la semifinal Litoral Arachanas.

El Cnel. Irigoyen dice que es sorprendente que en Paysandú las autoridades sanitarias no dejen jugar teniendo solo 3 casos de coronavirus.

El Sr. Sosa dice que hay que tener en cuenta la actitud del Secretario de Salud de Paysandú.

El Sr. Gabito dice que, quienes viajaban, las Arachanas habían hecho hisopado a todo el plantel.

Expresa su preocupación porque el Club Litoral había estado poniendo trabas para fijar partidos.

COPA NACIONAL SUB 14

El Cnel. Irigoyen da cuenta como continúa el torneo.

INFORME DE COMISIONES

ARBITROS

El Sr. Gabito da cuenta de que se realizó la prueba prevista en Colonia.

El Cnel. Irigoyen destaca el comportamiento de quienes intervinieron. Dice que fue un buen lugar para el trabajo desarrollado.

El Sr. Gabito dice que de 95 convocados concurrieron 72. Perdieron 11 (6 hombres y 5 mujeres). Dice que una muchacha de Sarandí del Yi tuvo, por segunda vez, un problema en la prueba que los dejó muy preocupados.

MARKETING

El Sr. Scirgalea informa que para mañana está prevista una reunión con la empresa MTK.

Dice que llamó a la empresa EVIMED. Dice que la persona que había enviado el mail ya no trabaja más allí. Que-
daron de enviar otro mail.

FINANZAS

El Sr. Román informa que mantuvo reunión con el Cr. Segura sobre asuntos varios.

Se resolvió, con consulta al Presidente, enviar una intimación de pago de la cuenta corriente. Si al 15 de diciembre no lo hacen se suspenderá el usuario de COMET.

Se habló sobre el arreglo de la azotea, por el que la Intendencia intimó a OFI.

Por otro lado, se conversó sobre la necesidad de cubrir el cargo vacante que quedó en tesorería.

El Cr. Segura pide que, en una reunión presencial, con la Mesa se reúnan con el personal de Tesorería para aclarar situaciones enojosas que derivaran en la renuncia de la Sra. Bruzzone.

FIDEICOMISO

El Sr. Sosa dice que el sábado pasado se estuvo trabajando con la funcionaria que renunciara. La misma va a dar una mano, por lo menos hasta el 31 de diciembre próximo, en el tema Fideicomiso,

VARIOS

CAPACITACION PROTOCOLO

El Sr. Ortiz informa sobre la capacitación realizada a través de Zoom en la pasada semana.

Dice que salió muy bien. Destaca el trabajo de los Dres. Pinazzo, Atilio y Ramos. Fueron muy claros y específicos.

Dice que en el primer día participaron 123 y en el segundo 65 personas.

Destaca el trabajo de los mediadores. Fue muy ágil.

Se aprueban enviar notas de agradecimiento a los Doctores, así como a la Licenciada Vique.

El Sr. Scirgalea dice que hay que reconocer el trabajo de los compañeros que estuvieron en el tema.

COMITÉ DE ÉTICA

Se tomó conocimiento de fallo emitido.

El Sr. Gabito dice que, por más que hay independencia, la gravedad de que haya sido denunciado un compañero por lo que dijo en el seno del Ejecutivo debe ser tratado.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Dice que es un hecho inédito por lo que pide ser tratado en la próxima sesión,

PROPUESTA DE TORNEO

El Prof. Cheppi refiere a un proyecto recibido sobre Copa Integración.

El Sr. Sosa dice que es muy parecido a uno ya presentado para juveniles.

El Dr. Sosa dice que el proyecto no tiene origen en AUF y tampoco tiene el aval. Dice que ya se hizo la protesta por el uso indebido del logo. Sabe que tampoco pidieron autorización a OFI por el logo.

Dice que habló con el Dr. Ferrari de SENADE con respecto a este proyecto, aclarando lo dicho anteriormente de que no cuenta con el aval de AUF.

El Sr. Fabiani dice que hay que dejar claro que los autorizados para organizar torneos en el interior es OFI. Cree que hay que ponerse firmes en este tema.

El Dr. Sosa dice que le aclararon que SENADE recibió el proyecto, como se reciben muchos, y que no hicieron ninguna validación.

CURSOS TÉCNICOS

El Prof. Cheppi manifiesta su preocupación porque supuestos alumnos de cursos han salido a la prensa denunciando problemas con los diplomas.

Dice que hay denuncias del tipo de que se quedaron con el dinero. Dice que es algo no aceptable.

Con respecto a las demoras estuvo haciendo averiguaciones. Le preocupa la burocracia que pueda estar existiendo en la firma de diplomas. Consulta si no hay que hacer cambios a partir del Consejo Técnico Entrenadores.

El Sr. Gabito dice que hay falta de información. Y que además hay una campaña de desprestigio de un periodista contra el Sr. Matosas, recurriendo a mentiras y desinformación.

Dice que hay demoras que no han sido imputables a OFI. Por ello se está trabajando en un protocolo sobre ese tema.

El Cr. Segura aclara que se está trabajando con un software. Dice que lamentablemente, con anterioridad, se compró uno que no sirvió.

El Sr. Sosa aclara sobre los cursos y los costos. El costo de los mismos por alumno depende de la cantidad de los mismos porque los gastos se reparten entre los participantes.

El Sr. Ortiz complementa informe. Dice que se está trabajando con AUDEF en varios temas, incluido este. Los Dres. Leites (por OFI) y Pérez (por AUDEF) están elaborando un proyecto de acuerdo marco. Con respecto a las firmas, se establecerán plazos para cada Institución que participa.

El Sr. Bevegni dice que hay que considerar en los costos el hecho que hay veces que empiezan 40 y terminan 16 por abandonos.

El Dr. Leites aclara que se pidió información al Sr. Matosas, con la que se está trabajando.

AYUDA JUGADOR

Se aprueba el pago del costo del trabajo odontológico realizado al jugador de Artigas Sr. Abib que fuera lesionado (con pérdida de piezas dentales) en partido de Sub 14.

Siendo la hora 21:10 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 8 de diciembre hora 1830 (vía zoom)